

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 diciembre de 2024

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Maria Antonia Mencos Orantes de Leonardo</u>	CUI:	<u>2289095460115</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-530-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>143-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Profesionales</u>	Nit del Contratista:	<u>976039-3</u>
Número de Factura:	<u>36456878</u>	Serie:	<u>98C5A9B8</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 16,000.00</u>	Período del Informe:	<u>DICIEMBRE</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 179,612.90</u>	Plazo del Contrato:	<u>25/01/2024 AL 31/12/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección General del Deporte y la Recreación</u>		

Objetivos del Contrato:

El "**Profesional**" se compromete a prestar sus Servicios Profesionales para el **Despacho de la Dirección General del Deporte y la Recreación** Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos **profesionales**, en la prestación de **Servicios Profesionales** que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Se asesoró a personeros de gestión de nóminas y presupuesto de la Delegación de Recursos Humanos a través de reuniones de trabajo en el mes de diciembre del año en curso, con relación a lineamientos para correcta coordinación de pagos de salarios en los diferentes renglones presupuestarios.
2. Se asesoró en los lineamientos para definir cuota financiera para el mes de enero del ejercicio fiscal 2025, así como la indicativa anual.
3. Se asesoró en el seguimiento de la ejecución de cuota del mes de diciembre de acuerdo a lo programado.
4. Se asesoró para realizar una eficiente ejecución del grupo de gasto cero "0" Servicios Personales.
5. Se asesoró en revisión de documentos administrativos (contratos, solicitud de acuerdos, oficios, respuestas a entes fiscalizadores, entre otros) para posterior firma de aprobación del señor Director General y Viceministro del Deporte y Recreación.
6. Se asesoró a la Dirección Financiera, Sección de Compras y Delegación de Asuntos Jurídicos para el procedimiento de contratación y pago de servicios en el Subgrupo 18 a través del Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y otros relacionados con el Recurso Humano –GUATENOMINAS-.
7. Se asesoró en la elaboración de una matriz de consolidación de gasto personal contratado y desvinculaciones para verificar el comportamiento de gasto de nómina y movimientos de personal.
8. Se elaboró propuesta de procedimiento y normas a nivel de la Dirección General del Deporte y la Recreación para el efectivo contratación y solicitud de pago para servicios individuales en el Subgrupo 18.
9. Se brindó asesoría a consultas de la Subdelegada de Recursos Humanos del Deporte y la Recreación para resolver situaciones aplicables a la gestión de personal.
10. Se asesoró a la gestión de admisión de personal a través de reuniones de trabajo realizadas con relación a los lineamientos en la correcta coordinación, inducción y trámites a realizar para la debida entrega de expedientes para gestión de informes de selección por parte de la Dirección de Recursos Humanos del MICUDE.
11. Se brindó asesoría en la solución técnica-Legal de los diferentes problemas tanto laborales como de personal planteados por personeros tanto de la delegación de Recursos Humanos, así como de las diferentes direcciones del Viceministerio.

Mgtr. Maria Antonia Mencos Orantes de Leonardo  
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León  
Director General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

## INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 diciembre de 2024

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>María Antonia Mencos Orantes de Leonardo</u>	CUJ:	<u>2289095460115</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-530-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>143-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Profesionales</u>	Nit del Contratista:	<u>976039-3</u>
Número de Factura:	<u>36456878</u>	Serie:	<u>98C5A9B8</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 16,000.00</u>	Período del Informe:	<u>DICIEMBRE</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 179,612.90</u>	Plazo del Contrato:	<u>25/01/2024 AL 31/12/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección General del Deporte y la Recreación</u>		

Objetivos del Contrato:

El "**Profesional**" se compromete a prestar sus Servicios Profesionales para el **Despacho de la Dirección General del Deporte y la Recreación** Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos **profesionales**, en la prestación de **Servicios Profesionales** que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades realizadas:

1. Se asesoró de acuerdo a lineamientos de la Dirección de Recursos Humanos en la propuesta y justificación del proyecto de Bono Monetario asignado al personal de relación de dependencia.
2. Se asesoró en el proyecto de creación de puestos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
3. Se asesoró a personeros de gestión de nóminas y presupuesto de la Delegación de Recursos Humanos a través de reuniones de trabajo mensuales durante el año 2024 con relación a brindar lineamientos para correcta coordinación de pagos de salarios en los diferentes renglones presupuestarios.
4. Se asesoró en los lineamientos para definir cuota de compromiso y devengado mensual en el ejercicio fiscal 2024, así como revisar la indicativa anual para el año 2025.
5. Se asesoró en el seguimiento de la ejecución de cuota mensual durante el año 2024 de acuerdo a lo programado.
6. Se asesoró para realizar una eficiente ejecución del grupo de gasto cero "0" Servicios Personales, durante el año 2024.
7. Se asesoró en el seguimiento mensual de los espacios presupuestarios del grupo cero "0" para contemplar de forma eficiente el pago mensual de nóminas de personal del ejercicio fiscal 2024.
8. Se asesoró en el mes de diciembre del presente año la revisión de presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2025, así como el proyecto de regularización de renglones presupuestarios desfinanciados del grupo cero "0" para el siguiente año, para la posterior transferencia presupuestaria y dar cumplimiento a los pagos de salarios y otros estipendios para el ejercicio fiscal 2025.
9. Se asesoró en el seguimiento de gestión de expedientes para pago de prestaciones laborales pendientes de ex -servidores públicos de esta unidad ejecutora.
10. Se asesoró en la elaboración de una matriz de consolidación de gasto personal contratado y desvinculaciones para verificar el comportamiento de gasto de nómina y movimientos de personal.
11. Se asesoró en revisión de documentos administrativos (contratos, solicitud de acuerdos, oficios, respuestas a entes fiscalizadores, entre otros) previos a ser firmados del señor Director General.
12. Se asesoró a la Dirección Financiera, Sección de Compras y Delegación de Asuntos Jurídicos y se elaboró procedimiento y normas para la contratación y pago de servicios personales en el Subgrupo 18 a través del Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y otros relacionados con el Recurso Humano -GUATENOMINAS-.
13. Se brindó asesoría a diferentes consultas de la Delegada y Subdelegada de Recursos Humanos del Deporte y la Recreación para resolver situaciones aplicables a la gestión de personal.
14. Se asesoró a la gestión de admisión de personal a través de reuniones de trabajo realizadas durante el año 2024 con relación a los lineamientos en la correcta coordinación, inducción y trámites a realizar para la debida entrega de expedientes para gestión de informes de selección por parte de la Dirección de Recursos Humanos del MICUDE.
15. Se brindó asesoría en la solución técnica-Legal de los diferentes problemas tanto laborales como de personal planteados por personeros tanto de la delegación de Recursos Humanos, así como de las diferentes direcciones del Viceministerio.

Mgtr. María Antonia Mencos Orantes de Leonardo  
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León  
Director General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

## INFORME DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 diciembre de 2024

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Maria Antonia Mencos Orantes de Leonardo</u>	CUI:	<u>2289095460115</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-530-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>143-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Profesionales</u>	Nit del Contratista:	<u>976039-3</u>
Número de Factura:	<u>36456878</u>	Serie:	<u>98C5A9B8</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 16,000.00</u>	Período del Informe:	<u>DICIEMBRE</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 179,612.90</u>	Plazo del Contrato:	<u>25/01/2024 AL 31/12/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección General del Deporte y la Recreación</u>		

Objetivos del Contrato:

El "**Profesional**" se compromete a prestar sus Servicios Profesionales para **el Despacho de la Dirección General del Deporte y la Recreación** Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos **profesionales**, en la prestación de **Servicios Profesionales** que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de los Resultados obtenidos:

1. Se asesoró de acuerdo a lineamientos de la Dirección de Recursos Humanos en la propuesta y justificación del proyecto de Bono Monetario asignado al personal de relación de dependencia, aprobado y efectivo en el mes de octubre del presente año.
2. Se asesoró en el proyecto de creación de puestos O21 necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, de esa manera contar con puestos de relación de dependencia.
3. Se asesoró a personeros de gestión de nóminas y presupuesto de la Delegación de Recursos Humanos a través de reuniones de trabajo mensuales durante el año 2024 con relación a brindar lineamientos para correcta coordinación de pagos de salarios en los diferentes renglones presupuestarios, logrando eficiencia en la ejecución de nómina.
4. Se asesoró en los lineamientos para definir cuota de compromiso y devengado mensual en el ejercicio fiscal 2024, previniendo desfinanciamiento en los pagos al momento de la liquidación de la nómina.
5. Se asesoró en el seguimiento de la ejecución de cuota mensual durante el año 2024 de acuerdo a lo programado, logrando cumplir con el 100% de ejecución de nómina mensual.
6. Se asesoró en el seguimiento mensual de los espacios presupuestarios del grupo cero "0" para contemplar de forma eficiente el pago mensual de nominas de personal del ejercicio fiscal 2024.
7. Se asesoró en el mes de diciembre del presente año la revisión de presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2025, así como el proyecto de regularización de renglones presupuestarios desfinanciados del grupo cero "0" para el siguiente año, para la posterior transferencia presupuestaria y dar cumplimiento a los pagos de salarios y otros estipendios para el ejercicio fiscal 2025, logrando definir disponibilidad presupuestaria para efectos de contratación y pagos de salarios.
8. Se asesoró en el seguimiento de gestión de expedientes para pago de prestaciones laborales pendientes de ex -servidores públicos de esta unidad ejecutora, para dar cumplimiento que por ley corresponde.
9. Se asesoró en revisión de documentos administrativos (contratos, solicitud de acuerdos, oficios, respuestas a entes fiscalizadores, entre otros) previos a ser firmados del señor Director General, logrando que los mismos se encuentren en orden en el momento de la firma.
10. Se asesoró a la Dirección Financiera, Sección de Compras y Delegación de Asuntos Jurídicos y se elaboró procedimiento y normas para la contratación y pago de servicios personales en el Subgrupo 18 a través del Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y otros relacionados con el Recurso Humano -GUATENOMINAS-, logrando eficiencia en la liquidación y pago de las nominas en ese renglón.
11. Se brindó asesoría a diferentes consultas de la Delegada y Subdelegada de Recursos Humanos del Deporte y la Recreación para resolver situaciones aplicables a la gestión de personal, promoviendo que la responsable de la Delegación tome decisiones asertivas en la ejecución de sus actividades.
12. Se asesoró a la gestión de admisión de personal a través de reuniones de trabajo realizadas durante el año 2024 con relación a los lineamientos en la correcta coordinación, inducción y trámites a realizar para la debida entrega de expedientes para gestión de informes de selección por parte de la Dirección de Recursos Humanos del MICUDE, logrando resultados positivos en cuanto a la entrega eficiente de los expedientes.
13. Se brindó asesoría en la solución técnica-Legal de los diferentes problemas tanto laborales como de personal planteados por personeros tanto de la delegación de Recursos Humanos, así como de las diferentes direcciones del Viceministerio, logrando solventar las consultas para la toma de decisiones.

Mgtr. María Antonia Mencos Orantes de Leonardo


Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León  
Director General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes